

COMUNICADO DE PRENSA

DGC/202/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 31 de julio de 2021.

LA CNDH SE DECLARA LISTA PARA ACOMPAÑAR A LA UNIÓN DE COLECTIVOS DE MADRES BUSCADORAS DE TAMAULIPAS EN SUS TAREAS DE BÚSQUEDA

<< Hace un respetuoso llamado a las autoridades estatales y federales para que ejecuten las acciones que por ley les competen

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha tomado debida nota de las demandas de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras de Tamaulipas, para que puedan ingresar al predio de “La Bartolina” en Matamoros, con el objetivo de iniciar la búsqueda de sus familiares, unas 200 personas desaparecidas en un predio localizado en la zona del mar donde se han descubierto 500 kilogramos de restos humanos desde el año 2017 a la fecha.

Dicho colectivo también manifiesta “la falta de la debida diligencia y respuesta de todas las autoridades responsables de buscar, localizar e identificar a nuestros familiares”, algo que se ha venido dando desde hace 5 años.

Frente a ello, esta Comisión Nacional empatiza con la desesperación e impotencia que abrigan estas madres víctimas, y se declara lista para apoyarlas, acompañándolas en sus tareas de búsqueda, expresando a la vez un llamado a la Fiscalía General del estado de Tamaulipas, a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de Búsqueda, para unir esfuerzos y coordinarnos, como lo solicitan las víctimas, en un plan de búsqueda ininterrumpida, con las debidas garantías y condiciones de seguridad.

Llamamos la atención sobre el secuestro y asesinato, el pasado 15 de julio, de Aranza Ramos Gurrola, integrante de un colectivo de madres buscadoras de Sonora; y recién este viernes de José Nicanor Araiza Dávila, quien buscaba a su hijo desaparecido en Zacatecas desde hace casi tres años, prueba de las condiciones tan adversas y riesgosas que viven las y los ciudadanos víctimas indirectas de la desaparición de sus familiares, no sólo por su pérdida y el delito cometido, sino por la ausencia de respuesta.

La Comisión Nacional, como Organismo Autónomo que cumple con un papel fundamental en la sociedad por ser el ente que promueve, genera, previene, garantiza y defiende los derechos humanos, está consciente del enorme reto que impone la búsqueda de desaparecidos, dadas las condiciones prevalecientes en los últimos años en el país, y por ello externa su plena convicción de que entre todas y todos, sociedad y autoridades, podremos salir adelante en favor de las víctimas.



¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México